



Entrevista / María Elena Pérez-Jaén (Diputada-PAN)

“Estas 22 órdenes de aprehensión son resultado de investigaciones por el desfaldo de poco más de 142 millones de pesos en la adquisición de 7 mil 840 toneladas de azúcar, que nunca pudieron probar que las habían entregado legalmente a Segalmex, este organismo creado por el presidente López Obrador en enero de 2019, para asegurar la autosuficiencia a la alimentación de los más desprotegidos. Esto es solo una parte del gran total observado por la Auditoría Superior de la Federación hasta la Cuenta Pública 2021, cuyo monto supera más de 15 mil millones de pesos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABhq%2DVDT2Z4pQFY&id=BEBB992B33844BAA%21568&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>